

Guayaquil, 22 de Marzo de 1995

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACION ATLANTICA COTLAN C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de COTLAN C.A. presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el ejercicio económico 1994.

I N F O R M E

- 1.1 En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la Cia. COTLAN C. A., considero en mi opinión que todas las actividades desarrolladas en este ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa.
- 1.2 La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones, en mi opinión fue de lo más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros contables como los sociales y este informe es el resultado de mis funciones.
- 1.3 En relación a la conservación de los libros sociales, contables y de acciones son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, en mi opinión existe mucha eficiencia y control.
- 1.4 Las funciones de comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden los mismos que están ajustados para la actividad que COTLAN C.A. realiza.
- 1.6 Las cifras contables presentadas en los estados de situación financiera y de resultados son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 1994 y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.7 La Empresa ha dado cumplimiento a la modificación del sistema de corrección monetaria Decreto Ejecutivo No. 2959.

